

CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A.
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el cantón Samborondón, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la oficina 1-5 del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el Km. 6.5 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A., siendo estos: **a)** Luis Fernando Gómez Icaza, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor Luis Fernando Gómez Carrión tal como lo demuestra con la copia del poder que presenta, propietario de doscientas mil acciones; **b)** María Gabriela Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria del cien mil acciones; **c)** Luis Fernando Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietario de cien mil acciones; **d)** María del Pilar Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: **PRIMERO: "Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho de la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A." SEGUNDO: "Conocer, resolver y aprobar el informe de Comisario del año dos mil dieciocho presentado por la señorita C.P.A. Alexandra Barros." TERCERO: "Conocer, resolver y aprobar el informe de Gerente de la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. del año dos mil dieciocho".-----**

Preside la junta, la señora María Gabriela Gómez Carrión y actúa como Secretario, el señor Luis Fernando Gómez Carrión.-----

La Presidente de la junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la Sesión.-----

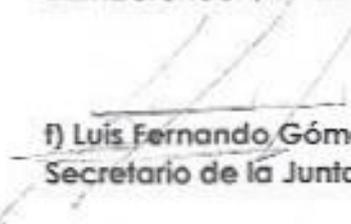
De inmediato se tratan los puntos del orden del día, a lo que la Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven: **PRIMERO: "Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho de la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A." SEGUNDO: "Aprobar el informe de Comisario del año dos mil dieciocho presentado por la señorita C.P.A. Alexandra Barros." TERCERO: "Aprobar el informe de Gerente de la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. del año dos mil dieciocho".-----**

Por Unanimidad los presentes ratifican la moción de la señora Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al

Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las diecisiete horas. **p)** Luis Fernando Gómez Icaza; Accionista; **f)** Luis Fernando Gómez Carrión - Apoderado Especial; **f)** Luis Fernando Gómez Carrión; Accionista - Secretario de la Junta; **f)** María Gabriela Gómez Carrión - Accionista - Presidente de la Junta; **f)** María Del Pilar Gómez Carrión - Accionista.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la empresa, al que me remito en caso de ser necesario.-

Samborondón, 29 de Marzo de 2019


f) Luis Fernando Gómez Carrión
Secretario de la Junta